

EL FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE A TRAVÉS DE
LA SECRETARÍA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INVITAN AL

SEGUNDO ENCUENTRO INTERDISCIPLINARIO

ENSAYOS SOBRE EL

ESPACIO PÚBLICO

/_ **TEXTUALIZAR** /_ **FOTOGRAFIAR** /_ **BOCETEAR** /_ **ARQUITECTURIZAR** /_ **ESCULTURIZAR**

PARTICIPANTES

Profesionistas, Profesores y estudiantes de las disciplinas de Humanidades, Arquitectura y Artes Visuales y Plásticas, de la Zona Centro Occidente del país.

EL ENCUENTRO

El tema central del encuentro será abordado a partir de cinco ejes conceptuales: Textualizar, Bocetar, Fotografiar, Arquitecturizar y Esculturar. el Espacio Público. El proyecto propone una mirada transversal a partir de estos cinco ejes, mismos que serán tratados en cada uno de los talleres y conferencias magistrales.

Taller 1.- Textualizar el espacio público

Los ponentes y coordinadores del taller, realizarán los planteamientos teóricos propios del tema; asesorarán a los becarios para que entreguen productos publicables o expositivos, en este caso un ensayo literario, de acuerdo a las especificaciones anexas.

Taller 2.- Bocetar el espacio público

Los ponentes y coordinadores del taller realizarán los planteamientos teóricos propios del tema; asesorarán a los becarios para que entreguen productos publicables o expositivos, en este caso una obra para formar parte de una exposición colectiva, de acuerdo a las especificaciones anexas.

Taller 3.- Fotografiar el espacio público

Los ponentes y coordinadores del taller realizarán los planteamientos teóricos propios del tema; asesorarán a los becarios para que entreguen productos publicables o expositivos, en este caso una obra para formar parte de una exposición colectiva, de acuerdo a las especificaciones anexas.

Taller 4.- Arquitecturizar el espacio público

Los ponentes y coordinadores del taller realizarán los planteamientos teóricos propios del tema; asesorarán a los becarios para que entreguen productos publicables o construibles, en este un proyecto de intervención viable, para ser construido en el espacio público, de acuerdo a las especificaciones anexas.

Taller 5.- Esculturar el espacio público

El ponente y coordinador del taller expondrán los conceptos básicos con los que trabajarán el proyecto de implantación. Durante el taller trabajaran en equipo propuestas de realización de intervención del espacio público con acciones muy puntuales que mejoré cualitativamente el espacio a intervenir.

Los talleres se desarrollarán bajo la dinámica de talleres teórico - prácticos (workshop), que serán dirigidos por reconocidos ponentes de carácter nacional e internacional.



Tesis a demostrar en la realización de los ensayos.

1. El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Es a partir de estos espacios como se puede relatar, comprender la historia de una ciudad
2. Espacios de uso colectivo debido a la apropiación progresiva de la gente que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.
3. El espacio público como discurso, un discurso que habla de las formas de apropiación del espacio público, de las intenciones de los gobernantes de la ciudad, de los eventos masivos, de las emergencias que suceden en cualquier ciudad del mundo.
4. El espacio público como lugar, no sólo como territorio delimitado por edificios y elementos urbanos, sino enfocado como espacio físico y psicosocial, donde coinciden memoria, personas, medio ambiente construyendo un lugar cuya característica principal sea destacar la identidad de un lugar.
5. El espacio público como concepto político.
Espacio público que supone la esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo polis, lugar de poder, de la política como organización y representación de la sociedad, donde se expresan los grupos de poder, los dominados, los marginados y los conflictos.
6. Los espacios públicos se diferencian según su función social, cultural, económica y simbólica y lo que es más importante es que dependen de los significantes, retos y negociaciones que los diferentes públicos coloquen sobre ellos.
7. Las nuevas realidades urbanas, especialmente las que se dan en los márgenes de la ciudad existente, plantean unos retos novedosos al espacio público: la movilidad individual generalizada, la multiplicación y la especialización de las «nuevas centralidades, y la fuerza de las distancias que parecen imponerse a los intentos de dar continuidad formal y simbólica a los espacios públicos.
8. El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria.
9. El espacio público supone, dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales.
10. El espacio público es un desafío global a la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

A partir de un ejercicio de ensayo sobre el espacio público, aportar una obra o proyecto de intervención de acuerdo a la temática de cada uno de los talleres, además de revisar teóricamente el tema eje del mismo; se analizarán los aspectos relevantes que en cada caso convengan a la propuesta conceptual que presentan los becarios.

PARTICIPANTES

Profesionistas,
Profesores y
estudiantes de las
disciplinas de
Humanidades
(Sociología y
Antropología), Artes
Visuales (Pintura,
Dibujo, Escultura,
Fotografía,
Instalaciones),
Arquitectura
(Urbanismo,
Paisajismo, Diseño en
todas sus
modalidades), de la
Zona Centro Occidente
del país, interesados
en el espacio
público. Cupo máximo
30 participantes por
taller.

DURACIÓN

30 horas presenciales
durante el encuentro,
pre taller 10 Hrs.,
pos taller 10 Hrs.

FECHAS IMPORTANTES

1.Recepción de
solicitudes y
documentación en las
oficinas de la
Secretaría de
Difusión Cultural de
la UMSNH, edificio
CIAC, con L.T. María
Consuelo Cendejas
Avilés.

*Para los interesados de la
zona centro occidente en el
estado de su procedencia

2. Publicación de
resultados 14 de
septiembre 2018, en
la página oficial de
la Secretaría de
Difusión Cultural y
Extensión

Universitaria (
<http://difusioncultural.umich.mx/>)
y de la Facultad de
Arquitectura
(<http://www.arq.umich.mx/esepl/>)

PROGRAMACIÓN

Envío de solicitudes de participación como becarios y propuestas de proyectos para desarrollar en los talleres; a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de septiembre de 2018.

Notificación de las solicitudes aceptadas; 14 de septiembre de 2018.

Conferencias magistrales y talleres; del 19 al 22 de septiembre de 2018.

SEDE

Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (Vía electrónica)

A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 10 de septiembre de 2018, a las 23 hrs. con 59 min. a:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Correo electrónico: difusion.cultural@hotmail.com

Centro de Información de Arte y Cultura CIAC. Fco. J. Múgica s/n
Ciudad Universitaria.

REQUISITOS

1. Solicitud de participación
2. Curriculum vitae
3. Carta de motivos donde el solicitando, explique su interés por participar en el encuentro y de qué manera aplicará los conocimientos adquiridos en el mismo.
4. Carta compromiso firmada por el interesado.
5. Específicamente para el:

Taller 1.- Textualizar el espacio público

Un ensayo a).- Que contenga tres partes: Introducción, Desarrollo, Conclusión. b).- Con un mínimo de 4 mil caracteres y un máximo de 9 mil; c).- Con letra Arial del número 12, a doble espacio en formato docx, en idioma español; d).- Adjunto se deberá completar y enviar la ficha de identificación que podrán descargar del sitio Web, en la misma el autor debe completar sus datos personales y a su vez aceptar la concesión de los derechos de publicación dado el caso de ser seleccionado; d).- utilizar el sistema APA para referencias, citas y bibliografía; e).- Incluir bibliografía citada.

Taller 2.- Bocetar el espacio público

3 Dibujos sobre el espacio público a).- Técnica libre; b) escaneados a una resolución de 300 dpi; c) Carta de concesión de derechos de publicación y exposición dado el caso de ser seleccionados.

Taller 3.- Fotografiar el espacio público.

3 fotografías sobre el espacio público, a).- formato digital en una resolución de 300 dpi; b).- En Blanco y negro; c).- Carta de concesión de derechos de publicación y exposición dado el caso de ser seleccionados.

Taller 4.- Arquitecturizar el espacio público.

Una propuesta de intervención del espacio público donde se especifique: a).- Nombre del proyecto de intervención; b).- Lugar que se pretende intervenir, indicando localización de este; c).- Tipo de intervención que se propone realizar; d).- Eje conceptual; 5.- Breve descripción de los contextos físico y cultural que rodean el lugar donde se propone la intervención. e).- Tres fotografías del lugar a intervenir.

Las propuestas para cada taller deberán tomar en cuenta las tesis propuestas para el encuentro, plasmadas en la justificación de este.

Taller 5.- Esculturar el espacio público.

Una propuesta de intervención del espacio público a partir de la implantación de un elemento escultórico, especificando lo siguiente: a).- Nombre del proyecto de intervención; b).- Lugar que se pretende intervenir, indicando localización de este; c).- Tipo de intervención que se propone realizar; d).- Eje conceptual; 5.-Breve descripción de los contextos físico y cultural que rodean el lugar donde se propone la intervención. e).- Tres fotografías del lugar a intervenir.

INTEGRANTES DEL FONDO REGIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA CENTRO
OCCIDENTE

Aguascalientes
Instituto Cultural de Aguascalientes
Dirección de Promoción y Difusión.
Correo electrónico:
direcciongeneralica@aguascalientes.gob.mx
Teléfono 01 (449) 910 20 10 ext. 4028.

Colima
Secretaría de Cultura del Gobierno del
Estado de Colima
Dirección de Vinculación Cultural con
Estados
Correo electrónico:
ica.convocatoria@gmail.com
Teléfono 01 (312) 313 06 08 ext. 135

Guanajuato
Instituto Estatal de la Cultura de
Guanajuato
Formación e Investigación del Centro de
las Artes de Guanajuato
Correo electrónico: perezyb@yahoo.com.mx
centrodelasartesdeguanajuato@gmail.com
Teléfono: 01(473) 102 27 00 ext. 255

Jalisco
Secretaría de Cultura del Gobierno del
Estado de Jalisco
Dirección de Desarrollo Municipal
Correo electrónico:
jalisco.occidente@gmail.com
christopher.dealba@jalisco.gob.mx
Teléfono 01 (333) 030 14 00

Michoacán
Secretaría de Cultura del Gobierno del
Estado de Michoacán
Dirección de Vinculación Programas Mixtos
del SECREA
Correo electrónico: secreasecum@gmail.com
svinculacion@gmail.com
Teléfono 01 (443) 3 22 89 00 ext. 102

Nayarit
Consejo Estatal para la Cultura y las
Artes
Correo electrónico: macrisha@hotmail.com
Teléfono: 01(311) 133 45 70

Querétaro
Instituto Queretano de la Cultura y las
Artes
Correo electrónico:
queretaro.occidente@gmail.com
Teléfono 01(442) 251 98 50 ext. 4

San Luis Potosí
Secretaría de Cultura del Gobierno del
Estado de San Luis Potosí
Dirección de Programación Cultural
Correo electrónico: charola37@hotmail.com
conyramirezomez@gmail.com
Teléfono 01 (444) 814 17 06 / 812 90 14
ext. 142

Zacatecas
Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón
López Velarde"
Dirección de Difusión y Animación Cultural
Correo electrónico: dulxce@hotmail.com
centrooccidente@gmail.com
Teléfono 01 (492) 922 04 17

PRODUCTOS ENTREGABLES (al final de cada uno de los talleres)

Taller 1.- Textualizar el espacio público
Un ensayo para publicación con las características citadas en los requisitos.

Taller 2.- Bocetar el espacio público
3 dibujos sobre el espacio público, para exposición colectiva con las características citadas en los requisitos.

Taller 3.- Fotografiar el espacio público
3 fotografías sobre el espacio público, para exposición colectiva con las características citadas en los requisitos.

Taller 4.- Arquitecturizar el espacio público
Una propuesta de intervención del espacio público, con las siguientes características:
1.- Lámina 60x90 (cartel) por cada uno de los proyectos de intervención, donde se explique el proceso del proyecto de intervención, así como el resultado final. Se entregará montada sobre una base rígida y en formato PDF.

2.- Memoria descriptiva donde se explique la postura conceptual del proyecto de intervención, así como el proceso para llegar al resultado final del mismo. La extensión de esta será mínima 6 cuartillas, máximo 12, con interlineado de 1.15, márgenes inferior y superior de 2.5 cms., Izquierdo y derecho 3.0 cms. Con letra Arial, 14 pts. para títulos principales, 11 Pts. cuerpo de texto, 10 Pts. notas, referencias y bibliografía.

Taller 5.- Esculturizar el espacio público.
Una propuesta para realizar una escultura en un espacio público previamente elegido, con las siguientes características:

1.- Lámina 60x90 (cartel) por cada uno de los proyectos de intervención, donde se explique el proceso del proyecto de intervención, así como el resultado final. Se entregará montada sobre una base rígida y en formato PDF.

2.- Memoria descriptiva donde se explique la postura conceptual del proyecto de intervención, así como el proceso para llegar al resultado final del mismo. La extensión de esta será mínima 6 cuartillas, máximo 12, con interlineado de 1.15, márgenes inferior y superior de 2.5 cms., Izquierdo y derecho 3.0 cms. Con letra Arial, 14 pts. para títulos principales, 11 Pts. cuerpo de texto, 10 Pts. notas, referencias y bibliografía.

Contacto:
Secretaría de Difusión
Cultural y Extensión
Universitaria,
teléfono 3 22 35 00
ext. 4163 correo
electrónico:difusion.cultural@hotmail.com
Centro de Información
Arte y Cultura, Fco.
J. Mújica s/n Ciudad
Universitaria.

NOTAS ACLARATORIA

- a. El perfil del solicitante puede ser arquitecto o de disciplinas afines al estudio e intervención del espacio público, sea del área de humanidades o artistas plásticos o visuales.
- b. Es deseable que los solicitantes tengan experiencia en las disciplinas citadas en el punto anterior, pero no necesaria; se sugiere en el caso de alumnos que estos sean del último año de la carrera.
- c. No existe edad límite.
- d. Los aspirantes seleccionados, serán becarios del FORCA, por lo tanto, no pagarán inscripción y en el caso de becarios que provengan de estados fuera de Michoacán, sus viáticos (transporte, hospedaje y alimentación), serán cubiertos por el FORCA.
- e. Como indica anteriormente en la convocatoria, las propuestas de proyecto, deben de ser preferentemente propuestas innovadoras.